



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

Ref. Expte. E- 73087-2023

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días del mes de septiembre de 2023, se procede a emitir el Acta de Preadjudicación en función a las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 226/23 - RAF 101, referente a la Contratación del Servicio de Alojamiento, Racionamiento completo (desayuno, almuerzo, merienda, cena, colaciones e hidratación), servicio de lavandería, Traslado vía terrestre desde la Ciudad de Buenos Aires hacia Mar del Plata con posterior regreso, Traslados Internos en la ciudad de Mar del Plata, para el traslado de las delegaciones en las distintas sedes, en torno a la participación de las delegaciones deportivas provinciales en los “Juegos Nacionales Evita Juveniles” y “Juegos Nacionales Evita Adaptado” a llevarse a cabo de desde el día 25 (veinticinco) al 30 (treinta) de septiembre del del corriente año en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, tramitados por Expediente N° E-73087-2023.

En el marco de dicha compulsa, la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Deportes y Juventudes envió invitación formal a cotizar a las siguientes firmas:

SEDARRI SERGIO ARIEL - CUIT N° 23-21904604-9, PROTDF 47660

Correos Electrónicos: sedarrisergio@gmail.com; eventocorporativo@yahoo.com

Invitaciones incorporadas en orden

LEBUAR SA - CUIT N° 30-71469141-0, PROTDF 58529

Correos Electrónicos: lebruaradmi@gmail.com; hotelcastellon@hotmail.com

SANTOMAURO DIVA AURORA MARIA - CUIT N° 27-93182565-3

Correos Electrónicos: reservashoteldivamdmp@outlook.com; reservas@Hhoteldiva.com.ar

G & M TRANSFERS SRL - CUIT: 30-69002975-4

Correos Electrónicos: reservas@tiendaleonmdq.com; informes@tiendaleon.com.ar

En virtud de dichas invitaciones y a la difusión de la contratación en el sitio oficial <https://compras.tierradelfuego.gob.ar>, obrantes en orden 33 y 39, se recibieron las siguientes cotizaciones:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

OFERTA N° 1 – SEDARRI SERGIO ARIEL - CUIT N° 23-21904604-9, PROTDf 47660:

_ PROTDf Vigente. Correcto (vencimiento: 29/06/2024).

_ La oferta se encuentra suscripta por el Sr. SEDARRI SERGIO ARIEL, DNI N° 21.904.604 en su carácter de titular de la firma.

RENGLONES 1 A 6

RENGLON 1:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 22/09/23 y salida el día 30/09/23 (precio por estadía completa de 9 noches).

Cantidad Ofertada: 163.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 35.100,00.-).

RENGLON 2:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 23/09/23 y salida el día 30/09/23 (precio por estadía completa de 8 noches).

Cantidad Ofertada: 280.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 35.100,00.-).

RENGLON 3:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 23/09/23 y salida el día 01/10/23 (precio por estadía completa de 9 noches).

Cantidad Ofertada: 175.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 35.100,00.-).

RENGLON 4:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 24/09/23 y salida el día 30/09/23 (precio por estadía completa de 7 noches).

Cantidad Ofertada: 25.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 35.100,00.-).

RENGLON 5:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 24/09/23 y salida el día 01/10/23 (precio por estadía completa de 8 noches).

Cantidad Ofertada: 60.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 35.100,00.-).

REGLON 6:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 24/09/23 y salida el día 02/10/23 (precio por estadía completa de 9 noches).

Cantidad Ofertada: 40.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$ 35.100,00.-).

Información adicional enunciada por el Oferente:

De acuerdo al apartado titulado “CARACTERÍSTICAS DE LOS HOTELES COTIZADOS” de la hoja N° 23 de la presentación integral del proveedor, y conforme a lo allí descrito la propuesta resultaría técnicamente admisible, no obstante, corresponde indicar lo siguiente:

La propuesta económica formulada para los renglones 1 a 6, posee un error evidente en lo que respecta a la consignación del importe unitario. La firma cotiza un precio unitario de \$ 35.100,00, para estos renglones, y considerando las cantidades solicitadas en el Formulario de Cotización, surge una inconsistencia entre valores unitarios y totales cotizados.

Conforme lo determina el Dto. Pcial. N° 674/11 – Anexo I, Art. 34, punto 53), cuando el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

En función de ello, los totales cotizados para los renglones N° 1 a 6, serían los siguientes ante una eventual adjudicación

ÍTEM	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	163	35.100,00	5.721.300,00
2	280	35.100,00	9.828.000,00
3	175	35.100,00	6.142.500,00
4	25	35.100,00	877.500,00
5	60	35.100,00	2.106.000,00
6	40	35.100,00	1.404.000,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

Las sumas totales indicadas en el cuadro anterior, resultan ser significativamente menores a las cifras \$ 51.491.700,00; \$ 78.624.000,00; \$ 55.282.500,00; \$ 6.142.500,00; \$ 16.848.000,00 y \$ 12.636.000,00 pretendidas por el proveedor para los renglones 1 a 6 respectivamente.

Este error no fue advertido por el oferente, no obstante recomendar una Preadjudicación en función a estos valores, los cuales incluso son sustancialmente menores al presupuesto preliminar y por el cual se inició la contratación, conduciría al inminente fracaso del procedimiento, entendiéndose que el precio se torna irrisorio e imposible de sostener por parte de SERRADI.

En efecto, los renglones resultan inadmisibles, empleándose esta información para fines comparativos.

RENGLON 7:

Descripción según pliego: Servicios de Lavandería. 5 juegos deportivos de 12 unidades de camiseta, short y media, por día y por hotel. (Total 100 Juegos).

Cantidad Ofertada: 100.

Oferta Económica: PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.200,00.-).

La propuesta resulta técnicamente admisible, por ajustarse a las bases de la contratación.

RENGLON 8:

Descripción según pliego: Alquiler de vehículo económico disponible desde el día de Llegada a la ciudad de Mar del Plata hasta la salida del Último pasajero en la ciudad de Mar del Plata (7 Noches). Incluye llenado de 2 tanques completos (45lt) + tanque completo al inicio..

Cantidad Ofertada: 5.

Oferta Económica: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 238.000,00.-).

La propuesta resulta técnicamente admisible, por ajustarse a las bases de la contratación.

RENGLON 9:

Descripción según pliego: Autobús con capacidad de 40 personas adaptado para movimientos internos en la ciudad de Mar del Plata. Desde alojamientos a sitios de competencia durante los días 25 al 30 de septiembre durante 12 horas diarias.

Cantidad Ofertada: 17.

Oferta Económica: PESOS OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 47/100 (\$ 860.176,47.-).

Información adicional enunciada por el Oferente:

El oferente no añade información adicional respecto de los traslados internos, no obstante no existe argumento que permita expresar una inadmisibilidad, debido a que se ajusta a pliego y pone a disposición la documentación vinculada al transporte, haciendo uso de la expresión de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

documentación “no excluyente” para formular propuesta, que habilita el pliego.

En función de ello, la propuesta resulta técnicamente admisible.

REGLON 10:

Descripción según pliego: Autobús con capacidad de 40 personas adaptado para movimientos internos en la ciudad de Mar del Plata. Desde alojamientos a sitios de competencia durante los días 25 al 30 de septiembre durante 12 horas diarias.

Cantidad Ofertada: 1.

Oferta Económica: PESOS SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 799.980,00.-).

Información adicional enunciada por el Oferente:

El oferente no añade información adicional respecto de los traslados internos, no obstante no existe argumento que permita expresar una inadmisibilidad, debido a que se ajusta a pliego y pone a disposición la documentación vinculada al transporte, haciendo uso de la expresión de documentación “no excluyente” para formular propuesta, que habilita el pliego.

En función de ello, la propuesta resulta técnicamente admisible.

REGLON 11:

Descripción según pliego: Móvil con capacidad de 19 personas para movimientos internos en la ciudad de Mar del Plata. Desde alojamientos a sitios de competencia durante los días 25 al 30 de septiembre durante 12 horas diarias.

Cantidad Ofertada: 5.

Oferta Económica: PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DIECISÉIS CON 00/100 (\$ 491.016,00.-).

Información adicional enunciada por el Oferente:

El oferente no añade información adicional respecto de los traslados internos, no obstante no existe argumento que permita expresar una inadmisibilidad, debido a que se ajusta a pliego y pone a disposición la documentación vinculada al transporte, haciendo uso de la expresión de documentación “no excluyente” para formular propuesta, que habilita el pliego.

En función de ello, la propuesta resulta técnicamente admisible.

REGLONES 12 A 23:

REGLON 12:

Descripción según pliego: Traslado Bs.As - Mar del plata día 22/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 163.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

31.802,35.-).

REGLON 13:

Descripción según pliego: Traslado Bs.As - Mar del plata día 23/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 280.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

REGLON 14:

Descripción según pliego: Traslado Bs.As - Mar del plata día 23/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 175.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

REGLON 15:

Descripción según pliego: Traslado Bs.As - Mar del plata día 24/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 25.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

REGLON 16:

Descripción según pliego: Traslado Bs.As - Mar del plata día 24/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 60.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

REGLON 17:

Descripción según pliego: Traslado Bs As - Mar del Plata día 24/09/23 con servicio de almuerzo cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 40.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

REGLON 18:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 30/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 163.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

REGLON 19:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 30/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 280.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

REGLON 20:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 01/10/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 175.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

REGLON 21:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 30/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 25.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

REGLON 22:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 01/10/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 60.

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

REGLON 23:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 02/10/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 40.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

Oferta Económica: PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS CON 35/100 (\$ 31.802,35.-).

Información adicional enunciada por el Oferente:

De acuerdo al apartado titulado “ACLARACIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS” de la hoja N° 22 de la presentación integral del proveedor, y conforme a lo allí descrito la propuesta resulta técnicamente admisible.

El proveedor añade que los traslados serán realizados por la firma Panella Viajes SA, quien posee las habilitaciones necesarias, en función de ello y dado que el mismo se ajusta a Pliego y declara bajo juramento que la propuesta “*se confeccionó sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo el fiel reflejo de la verdad*” (Hoja N° 30 de la propuesta) no existe argumento que permita expresar una inadmisibilidad respecto de estos renglones.

El oferente pone a disposición la documentación vinculada al transporte, haciendo uso de la expresión de documentación “no excluyente” para formular propuesta, que habilita el pliego.

En función de ello, las ofertas para los renglones 12 a 23 resultan técnicamente admisibles.

OFERTA N° 2 – LEBUAR SA - CUIT N° 30-71469141-0, PROTDF 58529:

_ PROTDF Vigente. Correcto (vencimiento: 14/08/2024).

_ La oferta se encuentra suscripta por el Sr. Ariel RUBIANES, DNI N° 16.012.816 en su carácter de Presidente de la firma y por Luis Gonzalo DULSAN, DNI N° 31.074.197, en su carácter de Apoderado, lo cual consta el certificado PROTDF.

RENGLONES 1 A 6

REGLON 1:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 22/09/23 y salida el día 30/09/23 (precio por estadía completa de 9 noches).

Cantidad Ofertada: 163.

Oferta Económica: PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 315.225,00).

REGLON 2:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 23/09/23 y salida el día 30/09/23 (precio por estadía completa de 8 noches).

Cantidad Ofertada: 280.

Oferta Económica: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

280.200,00.-).

REGLON 3:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 23/09/23 y salida el día 01/10/23 (precio por estadía completa de 9 noches).

Cantidad Ofertada: 175.

Oferta Económica: PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 315.225,00).

REGLON 4:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 24/09/23 y salida el día 30/09/23 (precio por estadía completa de 7 noches).

Cantidad Ofertada: 25.

Oferta Económica: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 245.175,00.-).

REGLON 5:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 24/09/23 y salida el día 01/10/23 (precio por estadía completa de 8 noches).

Cantidad Ofertada: 60.

Oferta Económica: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 280.200,00.-).

REGLON 6:

Descripción según pliego: Alojamiento en hotel (3 estrellas mínimo) con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda tipo vianda y cena) con ingreso el día 24/09/23 y salida el día 02/10/23 (precio por estadía completa de 9 noches).

Cantidad Ofertada: 40.

Oferta Económica: PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 315.225,00).

Información adicional enunciada por el Oferente:

La firma LEBUAR ofrece los hoteles: “Hotel Castellón”, “Hotel UPSA”, Hotel 30 Octubre” y “Hotel Denver”, los cuales cumplen con lo solicitado por esta Secretaría de Deportes y Juventudes, en cuanto a calidad, plazas y ubicación.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

Procede también mencionar la experiencia recabada durante el año 2022, en donde la delegación de la Provincia se hospedó en estos hoteles. La misma se desarrolló de modo muy satisfactorio. Es decir, la información que presenta formalmente la empresa, es conocida y es aprobada, conforme lo experimentado.

En función de ello, es posible afirmar que la propuesta presentada para los renglones 1 a 6 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 226/2023, resulta técnicamente admisible.

RENGLON 7:

Descripción según pliego: Servicios de Lavandería. 5 juegos deportivos de 12 unidades de camiseta, short y media, por día y por hotel. (Total 100 Juegos).

Cantidad Ofertada: 100.

Oferta Económica: PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00.-).

La propuesta resulta técnicamente admisible, por ajustarse a las bases de la contratación.

RENGLON 8:

Descripción según pliego: Alquiler de vehículo económico disponible desde el día de Llegada a la ciudad de Mar del Plata hasta la salida del Último pasajero en la ciudad de Mar del Plata (7 Noches). Incluye llenado de 2 tanques completos (45lt) + tanque completo al inicio.

Cantidad Ofertada: 5.

Oferta Económica: PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 230.000,00.-).

La propuesta resulta técnicamente admisible, por ajustarse a las bases de la contratación.

RENGLON 10:

Descripción según pliego: Autobús con capacidad de 40 personas adaptado para movimientos internos en la ciudad de Mar del Plata. Desde alojamientos a sitios de competencia durante los días 25 al 30 de septiembre durante 12 horas diarias.

Cantidad Ofertada: 1.

Oferta Económica: PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00.-).

Información adicional enunciada por el Oferente:

El oferente no añade información adicional respecto de los traslados internos, no obstante no existe argumento que permita expresar una inadmisibilidad, debido a que se ajusta a pliego.

La propuesta resulta técnicamente admisible, por ajustarse a las bases de la contratación.

RENGLON 11:

Descripción según pliego: Móvil con capacidad de 19 personas para movimientos internos en la ciudad de Mar del Plata. Desde alojamientos a sitios de competencia durante los días 25 al 30 de septiembre durante 12 horas diarias.

Cantidad Ofertada: 5.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

Oferta Económica: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 280.000,00.-).

Información adicional enunciada por el Oferente:

El oferente no añade información adicional respecto de los traslados internos, no obstante no existe argumento que permita expresar una inadmisibilidad, debido a que se ajusta a pliego.

La propuesta resulta técnicamente admisible, por ajustarse a las bases de la contratación.

RENGLONES 12 A 23:

RENGLON 12:

Descripción según pliego: Traslado Bs.As - Mar del plata día 22/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 163.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 29.610,00.-).

RENGLON 13:

Descripción según pliego: Traslado Bs.As - Mar del plata día 23/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 280.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 29.610,00.-).

RENGLON 14:

Descripción según pliego: Traslado Bs.As - Mar del plata día 23/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 175.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 29.610,00.-).

RENGLON 15:

Descripción según pliego: Traslado Bs.As - Mar del plata día 24/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 25.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 29.610,00.-).

RENGLON 16:

Descripción según pliego: Traslado Bs.As - Mar del plata día 24/09/23 con servicio de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 60.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 29.610,00.-).

REGLON 17:

Descripción según pliego: Traslado Bs As - Mar del Plata día 24/09/23 con servicio de almuerzo cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 40.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 29.610,00.-).

REGLON 18:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 30/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 163.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 29.610,00.-).

REGLON 19:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 30/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 280.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 29.610,00.-).

REGLON 20:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 01/10/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 175.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 29.610,00.-).

REGLON 21:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 30/09/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 25.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

29.610,00.-).

REGLON 22:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 01/10/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 60.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$) 29.610,00.-).

REGLON 23:

Descripción según pliego: Traslado Mar del Plata - Bs As día 02/10/23 con servicio de almuerzo o cena y desayuno o merienda (según horario de vuelo).

Cantidad Ofertada: 40.

Oferta Económica: PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$) 29.610,00.-).

Información adicional enunciada por el Oferente:

El proveedor presente información adicional en donde pone en conocimiento que toda la información inherente a las unidades, informando que se trata de la reconocida empresa de transporte de larga distancia “Plusmar”, de lo verificado y lo expresado en la Hoja Anexo - Transporte Bs.AS. MDQ. Bs As (hojas 7/8 del archivo Compra directa TDF 4-5.pdf), la documentación adunada (hojas 1 a 31 archivo Transporte 2.pdf) y conforme a lo allí descrito la propuesta resulta técnicamente admisible.

En función de ello, las ofertas para los renglones 12 a 23 resultan técnicamente admisibles.

ANALISIS

Con independencia de los mencionado para los renglones 1 a 6 con respecto al proveedor SEDARRI y la inadmisibilidad de los mismo, la propuesta de LEBUAR SA, es incluso superadora, por cuestiones técnica y económica.

En lo que atañe al renglón 7, el suscripto considera conveniente considerar como mejor propuesta a la presentada por LEBUAR, con independencia de su mayor costo, ello entendiendo que la misma de modo integral es decididamente conveniente que el servicio de lavadero sea prestado por el mismo proveedor que prestaría el servicio de alojamiento, racionamiento, y sus derivados. Cabe indicar que el mayor costo, no es representativo en atención a la costo general que importa esta contratación.

Los renglones 8 a 23, resulta conveniente adjudicar a la propuesta mejoradora en términos económicos, dado que ambos oferentes presentan propuesta que se ajustan técnicamente a los



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

solicitado.

En lo que respecta a las órdenes de pago propuestas, ambas se ajustan a pliego, dado que el pedido de anticipo, está contemplado en el Art. 9 del PByC.-

CONCLUSIÓN:

Considerando lo estipulado en el artículo 12 de la Ley Provincial N° 1015, y los argumentos volcados en esta Acta de Preadjudicación se recomienda: preadjudicar los renglones Nro. 1 a 23 de la Contratación Directa N° 226/2023 – RAF 101 a la firma **LEBUAR SA - CUIT N° 30-71469141-0**, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 97/100 (\$ 280.902.884,97), por ajustar su oferta a lo solicitado en la Resolución MJG N° 689/2023, modificada por su similar N° 694/2023, a las bases de la contratación y presentar la mejor propuesta económica.

Conforme a los establecido en el 23º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se designa en este acto como personal encargado de supervisar el cumplimiento de los servicios contratados a:

- a) La Directora Provincial de Planificación y Programas, Prof. Erica Vanesa BRICEÑO
- b) El Secretario de Deportes y Juventudes, Carlos Ariel TURDO.

SE ESTABLECE EL SIGUIENTE ORDEN DE MÉRITO:

RENGLON	ORDEN	OFERENTE	IMPORTE
1	1º	LEBUAR SA	\$ 315.225,00
	2º	-	
2	1º	LEBUAR SA	\$ 280.200,00
	2º	-	
3	1º	LEBUAR SA	\$ 315.225,00
	2º	-	
4	1º	LEBUAR SA	\$ 245.175,00
	2º	-	
5	1º	LEBUAR SA	\$ 280.200,00
	2º	-	
6	1º	LEBUAR SA	\$ 315.225,00
	2º	-	
7	1º	LEBUAR SA	\$ 1.500,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 1.200,00
8	1º	LEBUAR SA	\$ 230.000,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 238.000,00
9	1º	LEBUAR SA	\$ 773.529,41



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 860.176,47
10	1º	LEBUAR SA	\$ 500.000,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 799.980,00
11	1º	LEBUAR SA	\$ 280.000,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 491.016,00
12	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
13	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
14	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
15	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
16	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
17	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
18	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
19	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
20	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
21	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
22	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35
23	1º	LEBUAR SA	\$ 29.610,00
	2º	SEDARRI SERGIO A.	\$ 31.802,35

Carlos Ariel TURDO
Secretaría de Deportes y Juventudes
Ministerio Jefatura de Gabinete

Firmado Electrónicamente por
PERSONAL DE GABINETE TURDO CARLOS
ARIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
SECRETARIO SECRETARIO DE DEPORTES Y
JUVENTUD
14/09/2023 12:00